

Jueves 17 de septiembre de 2020

Materia: Salud Publica



Docente: Beatriz Gordillo López

Nombre de la alumna: Jesimiel Ortega Gómez

Tema: Necesidades y demandas de salud de las familias y comunidades

Cuatrimestre: 7mo

Carrera: Nutrición

Necesidades y demandas de salud de las familias y comunidades

Se definió como unidad de análisis a la familia

La selección de las familias se llevó a cabo mediante un muestreo polietápico

El cuestionario se diseñó con 8 dimensiones para el diagnóstico de salud de las familias

Estructura familiar

Se clasificó por convivencia de generaciones, asociación y relaciones situacionales.

Función familiar

Se clasificó a través de Apgar familiar, en 5 áreas: comunicación, toma de decisiones, satisfacción, apoyo y aceptación

Recursos familiares

Nivel socioeconómico: variables como, vivienda, el hacinamiento, la escolaridad, la ocupación y el ingreso familiar.

Factores de riesgo individual y familiar

Cuidado en menores de 5 años, mayores de 5 años en hábitos, mayores de 15 años y discapacidad.

Programas preventivos y las condiciones actuales de salud

Detectar alguna enfermedad, saber de su nutrición, vacunas aplicadas, métodos de planificación familiar

Accesibilidad geográfica y de los programas de salud

Se midió por el tiempo de traslado desde el domicilio hasta la clínica, el tipo de transporte utilizado y tiempo de espera

Disponibilidad de recursos humanos y físicos

Se obtuvo mediante la opinión que el usuario tiene sobre las condiciones en las que se proporciona la atención

Satisfacción

Se evaluó teniendo en cuenta la opinión sobre el trato y la calidad en el servicio

La información se obtuvo mediante visitas domiciliarias en las familias seleccionadas por entrevistadoras previamente capacitadas

Se consideró como informante a un integrante de la familia mayor de 18 años que estuviera en el domicilio en el momento de la entrevista

El análisis de la información se realizó mediante estadística descriptiva con el objeto de conocer las características generales de la población estudiada

Resultados

Se entrevistó a 1.200 familias adscritas a la UMF 8 del IMSS

La edad media de la población fue de 24 años, con un rango de un mes a 95 años

El resultado del Apgar familiar, el 93% de las familias era funcional

Entre los factores de riesgo, encontramos las quemaduras como la principal causa de accidentes

Dos tercios de las mujeres en edad reproductiva tenían una vida sexual activa y utilizaban métodos de planificación familiar

No todos estas asegurados y en relación con la accesibilidad y disponibilidad de los servicios médicos observamos que la media de tiempo de traslado fue de 20 min y el tiempo de espera para recibir atención fue > 60 min.

Discusión

El presente estudio intentó evaluar las necesidades de salud mediante el diagnóstico de la salud de la familia

Observamos datos sobre las condiciones de vida de la familia (vivienda, ambiente físico, acceso a la educación, disponibilidad de servicios)

Factores de riesgo reflejan aspectos importantes que influyen en el comportamiento en relación con la demanda de servicios y la satisfacción de las necesidades.

El resultado es que tengan una baja aceptación de los programas de detección oportuna de enfermedades

A pesar de las limitaciones del estudio, el diagnóstico de necesidades de salud familiar es importante, ya que ayuda al médico de familia y al equipo de salud del primer nivel a planificar acciones para resolver los problemas de la población que se encuentra bajo su responsabilidad

Qué aporta este estudio

Es útil para identificar las necesidades de salud en la población de manera más específica

Podría estar relacionado con las condiciones de la vivienda y la seguridad dentro del hogar

Esto sugiere la necesidad de que el médico de familia, junto con su equipo de salud, aborde integralmente este problema

Asimismo, permite también que dichas actividades estén encaminadas a favorecer la educación y promoción de la salud.

**Bibliografía:**

**Antología Salud pública, séptimo cuatrimestre, septiembre – diciembre, (2020) UDS Comitán, págs. 13 – 20.**